

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1.198-“O”-2.025

En Malargüe, Mendoza a un día de agosto de 2.025, cuando es la hora 09:44, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar la correspondiente Sesión Ordinaria del período 2.025. Bajo la Presidencia de su titular Sr. Rodrigo Hidalgo y la presencia de los Señores Concejales: Viviana Mosca, Elizabeth González, Martín Palma, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Emilce Mansilla./Conste la ausencia de los Concejales Pablo Villarruel con nota y del Concejal Pablo Cabrera, con certificado médico./ Se firma el Libro de Asistencia./a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día, se invita a la Concejal Elizabeth González a izar la Enseña Patria./b) Homenaje de los Sres Concejales: Sr. Presidente, Concejal Martín Palma, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, en este periodo homenaje, simplemente quiero hacer referencia al viaje que tuvimos en el día de ayer junto con la Concejal Silvina Camiolo, básicamente una rendición de un informe de gestión que estuvimos realizando donde pudimos estar con algunos legisladores de la Provincia donde buscamos reflotar un proyecto que es un Plan Integral para el Desarrollo Caprino y por qué surge esto? Porque en estos días nos hemos encontrado con muchos turistas lo cual tuvimos la posibilidad de charlar con algunos y nos manifestaban que en nuestros supermercados se consigue, lechones, se consigue el cordero patagónico, pero no chivo, no hay chivo en nuestros supermercados, no hay cadena comercialización de nuestros productos. Entonces este es un proyecto que se presentó en la Legislatura y que tuve el gusto y el honor de presentar junto a la Legisladora Norma Pagés y que bueno aún se encuentra para su tratamiento. Entonces hemos podido ayer trabajar en ese sentido, poder actualizarlo será nuevamente trabajado en la Legislatura y esperemos que en ese sentido podamos de una buena vez más allá de lo discursivo, este poder encontrar una salida real a la comercialización de nuestros productos, porque sinceramente cuesta, cuesta mucho este que nuestros productores puedan sacar fuera del mercado que le manejen los valores de los productos y sí, este un poco risorio que nuestro propio Departamento y en los grandes cadenas de supermercado que tenemos aquí tenemos productos de afuera y no nuestros propios productos. Es un tema que ya lo hemos planteado desde aquí. Lo planteamos en la gestión anterior, planteamos cuál es la idea del trabajo que debería hacerse desde la casa de Malargüe en Mendoza, pero no hemos llegado arribar esa posibilidad de ampliar la comercialización y en este sentido veníamos trabajando con ese con ese plan. Después también tuvimos el gusto de charlar y ver el día

miércoles. En la Sesión se presentó el reclamo nuevamente respecto a la situación de los habitantes de la zona de Las Loicas, lo habrán visto todos en redes sociales cómo están transportando sus productos de un lado hacia el otro en el río a través de esas canastas, sistemas arcaicos de transporte y bueno ayer veíamos los fardos de pasto prácticamente al ras del pelo de agua, imagínense en el verano situaciones complejas y ayer se le pidió el miércoles. Perdón, se le pidió el pronto despacho a ver si el Gobierno Provincial en función del daño producido por la no concreción del Portezuelo del Viento, por lo mismo, invierte algo en los pobladores de la zona, así que la verdad que para nosotros fue muy productivo, hemos encontrado quienes levanten, por lo menos las banderas de Malargüe de los reclamos de Malargüe más allá que no son Legisladores nuestros, porque los nuestros la verdad que no voy a hablar de su trabajo, será el pueblo quien lo juzgue no?. Pero bueno, eso como informe respecto a la situación que ayer nos imposibilitó cerca del mediodía, tuve contacto con la Concejal Acosta me imposibilitó llegar al trabajo que se estaba realizando en el vecino, Departamento de Maipú respecto Autonomía Municipal y nada. Nos desocupamos cerca de de las trece. Nos pusimos en contacto y ya prácticamente estaban terminando. Y por otro lado, hoy se cumple este algunos, alguna una fecha muy importante para una dirigente Florentina Gómez Miranda a 14 años de su partida, una mujer radical que peleó muchísimo por los derechos de las mujeres dentro del partido y y la conquista de espacios. Y voy a dejar una frase que me pareció muy muy interesante. Que dijo: “ al pueblo al que tanto se le invoca no necesita halagos, sino verdades porque los halagos debilitan y las verdades tonifican” simplemente eso Señor Presidente. Muchas gracias, gracias por permitirme la palabra. Gracias. Concejal Martín Palma./ Se da lectura a la nota de ausencia del Concejal Pablo Villarruel./Continuamos con el punto c) Consideración Acta Ordinaria N° 1.997-O-2.025, quién esté por la Afirmativa. Aprobada, por unanimidad. Continuamos con el punto d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. 1) Solicitud N° 9.204/2.025. Señora Carla Di Nasso, solicita hacer uso de la Banca del Ciudadano para exponer. Solicitud espacio físico de un CPA, por Secretaria./2) Solicitud N° 9.285/2.025. Secretaría Procuración General, eleva respuesta solicitud de Resolución N° 204/2025, pasa a la Comisión de H.P.L.A.C./. 3) Solicitud N° 9.288/2.025. Dr. Roberto Salinas- Gerente Incubadora de Empresas- Municipalidad de Malargüe, invita a participar a las “Jornadas de Inclusión y Educación Financiera” que se llevarán a cabo los días 6 y 7 de agosto del corriente año en la Sala Caldén del Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, copia a los Bloques.//Notas

emitidas: 1) Al Señor Luciano Carlos Fuentes informando que podrá ser uso de la Banca al Ciudadano. 2) Al Secretario de Desarrollo Humano Municipalidad de Malargüe, remitiendo copia solicitud N° 8.493 Señora Amalia Salvo solicita ayuda económica para realizar viaje de egresados de alumnos de la Escuela N° 4-206 Mapu Mahuida./Continuamos con el punto e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamiento sobre tablas de diversos Exptes./ Sr. Presidente Concejal Silvina Camiolo tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar la desafectación de la Comisión de H.P.L.A.C. la solicitud N 6.839 y solicitud N° 8.458 también solicitar que ambas sean acumuladas ya que tratan la misma temática y voy a justificar el pedido y la urgencia de las desafectación para ser tratada también en el punto asuntos varios, esto remite a al uso de la Banca del Ciudadano del día 3 de julio de este año, por la situación del fallecimiento de la ciudadana Emma Jaque de esta niña que ha sido en circunstancias realmente lastimosas y que tienen un proceso de investigación. Nosotros no podemos intervenir y es correcto que así ocurra en los que son los procedimientos judiciales. Pero sí, podemos solicitar la información a los Departamentos Ejecutivos de sobre las habilitaciones oportunas a las instituciones donde ocurrieron los eventos y dijo las instituciones porque hay una clínica privada involucrada. Pero bueno también una respuesta oportuna y dentro de sus posibilidades del Hospital Malargüe, por lo que se entiende que son las dos instituciones que estuvieron participando, pero más que nada la habilitación. Sabemos que los hospitales obviamente tienen habilitación y control ministerial, pero los entes privados requieren otro tipo de procedimientos que no por ello tienen que ser de menor calidad, entonces lo que queremos pedir Señor Presidente y en función de que fue votado también su Tratamiento Preferencial es que nosotros eh desafectemos ambas solicitudes y podamos darle el tratamiento y obviamente un pedido tanto al municipio como para la Provincia sobre los certificados de habilitación, principalmente de la clínica y la urgencia se amerita justamente que estaba pedido el Tratamiento Preferencial hubo una situación administrativa que escapó a las voluntades de los Concejales con respecto a la de la transcripción del acta y por eso no habíamos tenido el Tratamiento Preferencial no le estábamos dando curso. Nosotros mismos estamos en un incurriendo en una cuestión ilegal porque la hemos votado prácticamente hemos caído en la propia trampa, pero es importante decirlo que trabajemos de manera expeditiva y yo agradezco también obviamente a todos los equipos y a Secretaría de Comisiones que es para redactado prácticamente el despacho y sé que también es voluntad de todos los

Concejales lo hemos hablado y estamos todos en acuerdo con que podamos darles tratamiento expeditivo que merece. Ponemos a consideración la moción de la Concejala Silvana Camiolo quien esté por la Afirmativa. Aprobado, por unanimidad./Continuamos con el punto f). Proyecto de los Señores Concejales: 1) Expediente N° 4.862/2.025-0- Proyecto de Ordenanza: Regular en el Departamento de Malargüe la disposición de los residuos sólidos domiciliarios, (Bloque Frente Cambia Mendoza). Autora Concejala Viviana Mosca. Sr. Presidente Concejala Viviana Mosca tiene la palabra, gracias Señor Presidente bueno en la actualidad el Departamento de Malargüe y si bien eh está adherido a la Gestión GIRSU, por el cual se mueve el Plan, en Malargüe no existe regulaciones sobre disposiciones de residuos sólidos domiciliarios, generando grandes inconvenientes con respecto a la limpieza y en la Ciudad, siendo por un lado focos de incubación de hedor y de insectos y estéticamente también muy desfavorable para lo que es el turismo, entonces creemos que es necesario dictar normas que regulen las conductas dentro del marco legal. Esto es este proyecto pido que vaya a la Comisión de O.P.T. y R.N. –H.P.L.A.C. No necesito la lectura./ Gracias Sr. Presidente a Ud. Concejala Viviana Mosca./Punto 2) Expediente N° 4.864/2.025-0. Proyecto de Ordenanza: Incorporar y regular las actividades comerciales que estén fuera de alcance de las legislaciones vigentes. (Bloque Frente Cambia Mendoza). Autora Concejala Viviana Mosca. Sr. Presidente tiene la palabra Concejala Viviana Mosca, gracias Sr. Presidente. considerando que también hay habilitaciones comerciales en el Departamento de Malargüe que es un trámite obligatorio, pero también vemos que hay ciertas actividades que no estarían hoy reguladas. Por ejemplo, todo lo que es estética en general, homeopatía todo lo que son medicinas alternativas, acupuntura, medicina herbaria. Entonces, desde mi parte presento éste proyecto para aprender de qué forman se pueden regular, pasa a la Comisión de H.P.L.A.C. (El Presidente le pregunta: es una propuesta de modificación de la Tarifaria?), no responde la Concejala Viviana Mosca porque no no están en la tarifaria, por ejemplo, lo que es medicina alternativa, lo que es yoga, que sí, por ahí cuando seguramente están habilitados bajo otra nominación, pero por ejemplo, los Centros de yoga creo que se habilitan dentro de lo que son gimnasios, pero éstas actividades que le nombré no están nombradas en la Tarifaria./ Sr. Presidente tiene la palabra Concejala Silvana Camiolo, gracias Sr. Presidente, para solicitarle a la autora del Proyecto el acompañamiento del Proyecto, voy a explicar siendo parte de la comunidad científica de la salud. Hay nosotros para poder tener un consultorio para brindar atención a nuestros pacientes requerimos una serie, de valga la

redundancia requerimientos para presentar ante el Departamento Ejecutivo Municipal porque son actividades, quizás más tradicionales parte de lo que ya la comunidad conoce los consultorios médicos, los centros de salud, donde ejerce algún licenciado o algún técnico profesional. El tema es que como ha avanzado toda la vida, hay muchas nuevas especialidades que todavía ni siquiera tienen Leyes de Carrera en nuestro País. Entonces todo ese universo todo ese sector que está ejerciendo actividades comerciales, porque obviamente cobran por servicios y servicios que entendemos también son excelentes y que ayudan y que asisten a la mejor calidad de vida de los vecinos, pero quedan fuera de lo que son. Eh las atenciones tradicionales, por tanto, no son consideradas de manera comercial. No son consideradas tampoco en los nomencladores, incluso en la tarifaria actual así como Tarifarias Municipales tuvieron que cambiar sus nombres, uds. recuerden que estaba Tarifario del municipio hasta los cabaret y obviamente que la realidad social cambió y era delito tener un cabaret pero de pronto de verdad lo digo y leíamos Tarifarias de no hace tantos años que todavía y es más hubo una si mal no recuerdo en la gestión pasada todavía traía la posibilidad de habitar un cabaret obviamente la legislación y la realidad social cambió lo mismo ocurre con estos Centros, esto si creo que hay que tenerlo en cuenta porque aparecen en las nuevas realidades ciudadanas, entonces por eso pido el acompañamiento y obviamente un poco para la aclaración de éstos Centros./ Gracias Sr. Presidente a Ud. Concejal Silvina Camiolo. / Sr. Presidente Concejal Viviana Mosca, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente. Y no menor que esto le da seguridad a tanto hace la actividad que hay que también la utiliza que eso es muy importante, pasa a la Comisión de H.P.L.A.C./ Sr. Presidente Concejal Elizabeth González, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, es para solicitar a la Autora del Proyecto en acompañar con la firma./Continuamos con el punto 3) Expediente N° 4.875/2.025-0. Proyecto de Resolución: Solicitar traslado de Oficinas de Fondos de la Transformación a una dependencia edilicia más adecuada y funcional a su naturaleza administrativa. (Bloque Encuentro). Autor: Concejal Francisco Parada, Señor Presidente, Concejal Francisco Parada, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, bueno en dos causas se quiere originan este proyecto de resolución. Por un lado, entendemos que hay una necesidad de espacios físicos en la Municipalidad para distintas actividades, roles, a modo de ejemplo, puedo citar allí en el Área de Patrimonio, el Área de Investigación prácticamente no tiene espacios y sin embargo, la Provincia ocupa varios edificios, Oficinas que pertenecen al municipio. Uno de ellos es este que está allí en el Complejo del Planetario encendemos

que la naturaleza se compleja tiene otro sentido. Por lo tanto, solicitamos que se inicie el procedimiento para que vuelva nuevamente la Municipalidad ocupar como corresponde, esos espacios y que la Provincia también gestione, invierta, o lo que sea para que sus Oficinas tengan sus espacios propios, así que bueno que pase a la Comisión de H.P.L.A.C. / Concejal Viviana Mosca, solicito acompañar con la firma al Proyecto que creo que es muy importante porque realmente es una Oficina que da créditos muy importantes de producción justamente ellos hoy están con el tema pioneros, realmente no tiene oficinas, no tiene un metro por tres, entonces realmente nosotros somos tan bondadosos con la Provincia, cómo puede ser que semejante estructura, porque realmente el fondo de la transformación maneja créditos bastante importantes. Hoy con el tema de pionero estamos hablando de 100 a 500 millones sea realmente es para emprendimiento muy importante. Entonces esa empatía esas cosas que uno no entiende por qué los tenés arrinconado en un lugar que realmente no es para eso. Así que bueno, la verdad que lo voy a acompañar Sr. Presidente/. Concejal Martín Palma tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, tuvimos la posibilidad de compartir esta mañana en primera hora la reunión Parlamentaria con los Concejales y cuando estábamos revisando el Orden del Día coincidíamos con el Concejal Parada, en respecto a que no tan solo el Fondo de la Transformación, debería ocupar su propio espacio, sino que tenemos ustedes saben el CIC del Barrio El Payén en está construido ahí hace varios años que era un Centro Integral para los vecinos está ocupado con otros destinos, tenemos personal municipal en distintas dependencias Provinciales hemos solicitado que esa gente pasara las órbitas Provinciales para hacer el contenido la Oficina de Transporte o del EMOC se encuentra en la Terminal. Bueno, tenemos varias situaciones raras con respecto a esto y creo que la Provincia debe empezar a recién leí una frase muy linda, debe empezar más allá de lo discursivo y darnos esto de la minería y de todo esto empezar hacer inversiones reales en Malargüe porque eso nos está faltando también hay dependencias hay un viejo adagio que dice Dios atiende en la Dios está en todos lados pero atiende en la Capital en este caso pasa lo mismo. Dios parece que atendiese en la Provincia de Mendoza y sus ángeles no bajan. Entonces bueno, necesitamos que esa situación se empiece a mejorar que las inversiones reales por parte de la Provincia empiezan a llegar más allá de las promesas, así que me parece muy interesante. Creo que en Comisiones podremos hacer una evaluación pormenorizada de esto y también deberíamos sumarle a ese proyecto. La solicitud respecto a cubrir los cargos que hoy cubren con suelos municipales en el Estado Provincial la gente de

Malargüe. Gracias Sr. Presidente a Ud. Concejal Martín Palma./ Bueno continuamos con el punto 4) Expediente N° 4.882/2.025- 0. Proyecto de Ordenanza: Establecer un espacio exclusivo para el ascenso y descenso de escolares que asisten a los Jardines Maternales municipales del Departamento de Malargüe. (Bloque Encuentro). Autor Concejal Francisco Parada. Sr. Presidente Concejal Francisco Parada tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, bueno también a raíz de padres que cuando llevan a sus niños a los jardines maternales se encuentran con esta situación. Sobre todo, obviamente al ingresar y el egreso que puede ser un potencial circunstancias de accidentes no? Así que bueno, si mal no lo recuerdo. Creo que muchas esta temática está en O.P.T. y R.N. , entonces solamente pido eso que vaya a O.P.T. y R.N. para que lo sigamos tratando, tiene que ver con la cuestión y de seguridad./ Gracias Sr. Presidente a Ud. Concejal Francisco Parada./Continuamos con el punto 5) Expediente, N° 4.884/2025-0. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a la reparación integral de la ciclovia del sector Norte de la Ciudad de Malargüe. (Bloque Reconstruyendo Malargüe). Autora Concejal Silvina Camiolo. Sr. Presidente Concejal Silvina Camiolo, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente venía en el presupuesto 2.025 proyectadas dinero para la ciclovia, es decir, en el Presupuesto 2.025 venía proyectada la realización de ciclovías para mejorar la circulación de tránsito del Departamento y nosotros obviamente aprobamos porque entendemos que es prioritario que ordenemos por dónde van los transeúntes, donde los vehículos, donde los ciclistas. Entendemos también que hace al crecimiento sostenido de la población. Lo cierto es que para la obra de gas del sector Norte del Departamento se procedió a la rotura de la ciclovia, no se ha reparado y tampoco hay miras de reparación la obra de cloacas,perdón con todo lo que nos falta. Señor Presidente, podría haber dicho cualquier servicio que falta. Pido disculpas es la de cloacas que tampoco se ha culminado y que por tercera vez el Departamento del Malargüe tenía supuestamente fondos habilitados. Digo tercera vez porque el primer desembolso fue a principio de los dos mil en todo este tiempo dará la tercera vez que se destinaba un Fondo de Nación para culminar esta obra. La obra no se culminó. Se procedió al levantamiento de la ciclovia y no es una ciclovia usada, solamente por transeúntes y para el deporte, sino que es una vía de conexión entre los vecinos que están en el Barrio Virgen de Los Vientos y para aquí y nosotros mismos cuando queremos salir y visitar algún alguna persona o hacer deportes. Pero hay unas un dato que quería traer aquí y es que esa ciclovia tiene un nombre ese nombre es “Roberto Arredondo” fue colocado por este Concejo Deliberante por una aprobación

unánime de proyecto y tiene ese nombre porque los que somos malargüinos y hemos transitado ese lugar sabemos que era muy común siempre verlo a Roberto transitar por esa ciclovía. Roberto nació con parálisis cerebral, él ha sido una persona resiliente, es profesional Técnico Universitario, lamentablemente nunca ha tenido oportunidad laboral e incluso ha tenido promesas hasta del mismo municipio, en otras gestiones que iba a entrar a trabajar porque tiene conocimiento en diseño web. El diseño gráfico iba a entrar a trabajar y por alguna manera se caía su contrato. Incluso una gestión le dijo que no entraba a trabajar porque no había rampas de acceso para que él pudiera ingresar con su silla de rueda ha sido muy autoválido siempre y de hecho hoy convive con su mamá, quien también está en silla de ruedas. Viven solos, es decir, gente que nunca ha estado aislada socialmente Roberto, además, es escritor tiene eh un libro, incluso que fue publicado por la Municipalidad de Malargüe. Es miembro del equipo de poetas Malargüinos y por qué hago todo esta mención, porque hoy está aislado absolutamente a casos metros que está a su casa del centro urbano, pero está aislado absolutamente de la vida en comunidad, vida de la que nunca estuvo aislado, Sr. Presidente, pues estudió en el ISMA, por ejemplo, a participaba de distintos eventos ha ido a iglesias, es decir, que es una persona que estaba inserta y hoy una obra pública que no se culminó una obra pública que se comenzó y quedó todo destrozado. Lo mantiene aislado y también en una situación de absoluta vulnerabilidad donde hay en una misma casa. Los únicos dos integrantes con discapacidad en silla de ruedas e imposibilitado para salir. Él me decía que lo hubiera gustado mucho estar presente en la Sesión y hacer uso de la Banca del Ciudadano, pero la condición de ansiedad que le genera todo esto de hablarlo porque se ha cansado de plantearlo, incluso la radio se ha hecho eco de este pedido más de una vez y me parece también una falta de respeto al ciudadano que existe que lo podemos ver y que lo conocemos y que la ciclovía tiene su nombre, una falta de respeto absoluta que esté en el estado que está. Por eso pido que sea reparada y porque aparte votamos para que se reparada, votamos Presupuesto, pido que sea reparada a la brevedad. Yo voy a solicitar que el proyecto pase a la Comisión de O.P.T. y R.N. que lo podamos trabajar junto con la Presidenta y con los Concejales. Eh no es necesario que se le dé lectura. Gracias Concejal Silvina Camiolo./ Sr. Presidente Concejal Martín Palma tiene la palabra gracias Señor Presidente. La verdad que voy a acompañar el proyecto presentado por la Concejal Camiolo, me voy a recordar algunas cosas ustedes siempre me escuchan que reniego muchas veces de situaciones que creo que ya roza lo grosero y la tomada del pelo con el vecino miren hay una Resolución N° 119 del año

2.018. Estamos hablando una, dos gestiones más atrás se aprobó fue presentado el 24 de abril el proyecto salió el 17 de mayo, solicitando lo que está presentando hoy la Concejal la reparación integral, reforestación y parquización de la ciclovía Norte, se aprobaron un presupuesto. Imagínense diecinueve, veinte, veintiuno, veintidós, tuvimos una pandemia en el medio entendimos año 2.022, Resolución mejorar el arbolado, mantenimiento del parquizado de la ciclovía Norte, otra gestión también se le dieron presupuesto, fondo y se asignó para la obra, año 2.025, asignado fondo, nuevamente para esa obra no puede ser Señor Presidente y después la gente dice no porque los Concejales no hacen. ¡! Si si claro que hacemos!! lo que pasa que los ejecutivos no ejecutan. Ese es el problema, se dedican a hacer otras cosas tienen otro tipo de prioridades creen que los que estamos aquí solamente para estorbar no sé? No sé todo el mundo se descarga con el Concejo eh mienten desde Ejecutivo y la culpa es del Concejo eh siempre pasa lo mismo y el Concejo sistemáticamente viene acompañando las distintas gestiones para que las obras se ejecuten, que pidamos transparencia o que pidamos que realmente las obras se ejecuten no es que estemos en contra, no para nada. Estamos a favor. Necesitamos que se le deje de tomar el pelo al vecino y que los fondos que son asignados para obras determinadas en un plan de Gobierno se ejecuten por eso recuerdo Señor Presidente que cuando usted presenta su proyecto de las promesas de campaña. Yo le dije que más importante cumplir lo que se le aprueba y se ejecuten los presupuestos como corresponde por son obras que necesitan los vecinos a eso me refiero, a eso me refiero, entonces tenemos otra obra como el Puente arroyo La Bebida. Cuánto más, once años? Lo vamos a tener en el Presupuesto? Por eso la clase dirigencial política está tan menospreciado por la sociedad, porque ya han encargado siempre de alagarlos y no decirles la verdad. Entonces Señor Presidente me voy a sumar voy a acompañar este proyecto de la Concejal Camiolo, le vamos a sumar estas Resoluciones que existen al respecto y vamos a tratar de que por lo menos a nueve años de haber presentado la primera Resolución de mantenimiento logremos que se cumpla. Gracias al Señor Presidente./ a Ud. Concejal Martín Palma. (Dice el Sr. Presidente un dato que por ahí sirva cuando la empresa que estaba haciendo la obra de cloacas y tengo el recuerdo, ahora alertado que se iba a levantar la ciclovía y la respuesta del Ex Director de Obra Pública fue que estaba contemplado la recuperación de todo eso. Hay que buscar esos archivos.). Sr. Presidente Concejal Silvina Camiolo tiene la palabra, gracias. Señor Presidente sumamente importante lo tenemos que buscar en el archivo porque si estaba contemplado tenemos que ver qué pasó con ese fondo es gravísimo y

más si hay una declaración por parte de un funcionario hay que buscar porque si estaba contemplado que se reparara y quedó todo roto e inaccesible para que mucha gente eh tenemos que obviamente tomar cartas en el asunto/. Continuamos con el punto 6) Expediente N° 4.885/2.025-0. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal. Informe sobre reuniones fuera del ámbito municipal (Bloque Reconstruyendo Malargüe). Autora Concejal Silvina Camiolo: Sr. Presidente tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, voy a solicitar que este proyecto. (Interrumpe el Sr. Presidente tiene la palabra Concejal Elizabeth González, es para solicitar retirarme de la Sesión tengo que cumplir con las actividades de la Escuela Maurin Navarro), siendo la hora 10:16, (Continúa en la palabra la Concejal Silvina Camiolo, bueno este este pedido en realidad es un pedido de esclarecimiento, no dudo de la palabra de los de quienes nos hicieron conocer esta situación porque aparte incluso ha sido público por algún funcionario ha subido fotos incluso. Señor, Presidente la modalidad de la siguiente: Se cita al empleo municipal fuera del lugar de trabajo a un lugar privado, específicamente a una empresa en horario laboral con funcionarios de distinta índole. Lo primero que se le solicita es que haga silencio absoluto respecto de lo que se va a hablar que el tema no se puede conversar con nadie más. En las reuniones empiezan a ver acusaciones, aprietes impedimento de que se hable con los Concejales por ejemplo y resoluciones que tienen que ver al recurso humano, pero que no se hacen en el ámbito natural que es la Municipalidad de Malargüe. Dijéramos que somos un municipio sin espacios físicos obviamente que está absolutamente entendible la situación, pero somos un municipio que tiene espacios físicos muy lindos donde se pueden llevar adelante reuniones, este personal cumple funciones, además en lo que es el galpón de servicios públicos. Nosotros hemos ido y espacio físico habría para que se geste una reunión en ese lugar. Las reuniones han sido en los meses de mayo y de julio respectivamente. Han tenido un tenor absolutamente hostil hacia varios de los empleados con el agravante de que muchas de ellos son contratos de locación y volvemos al tema de la precarización laboral y el Estado admitiendo que haya personal trabajando en condiciones de inestabilidad y de precarización. Algo que para nosotros por lo menos tiene que ser inadmisibles se los citan, se los aprieta, se nos amedrenta se les pide confidencialidad de lo hablado. Lo que se habla generalmente tiene que ver con injusticias laborales porque hay favoritismo, mucho favoritismo Señor Presidente entre un contratado y otro, contratados que responden de alguna manera a los funcionarios o que tienen algún tipo de vínculo, no importa de qué índole, pero sí vínculo muy cercano y de sospecha con

los funcionarios. Digo de sospecha porque incluso esas personas se retiran dentro de los horarios que tienen que cumplir servicios, se retiran en los vehículos privados de los funcionarios y regresan a la hora que quieren y después pretenden no tener descuento. Es muy grave la situación Sr. Presidente y soy respetuosa con la información que estoy dando y quién es la conocen más de cerca, saben que estoy siendo demasiado respetuosa, no sé hasta cuando lo seré, es grave y pido que mis colegas le den un tratamiento expeditivo a este proyecto porque he hablado con personas, por ejemplo, con representantes del Gremio del ATE advirtieron que es absolutamente irregular que las reuniones de trabajo se hagan fuera del ámbito es como si usted Señor Presidente citara a los Concejales de manera obligatoria en su domicilio particular y encima en ese lugar, generar algún tipo de apriete, algún tipo de hostilidad ninguno de nosotros lo permitiría verdad Sr. Presidente?, usted mismo no haría. Entonces es bastante grave e inadmisibles y lo digo acá públicamente para que se abstengan de pronto. Porque si les preocupa un poco el tema de las revoluciones que se ve en las redes sociales, solicito así de manera entre nosotros con la coherencia y apelando a la coherencia que se abstengan de volverlo a hacer. Sin embargo, voy a pedir el informe de la minuta por la cual fueron los empleados citados y en este pedido pido vuelvo a decir que los Concejales trabajemos de manera diligente al respecto. Es muy bueno porque a veces me dicen qué pruebas hay. Bueno, yo no sé si es torpeza, o ya una sensación de impunidad total porque hasta suben las fotos de los días de las reuniones. Entonces ya no necesito más pruebas que ingresar a los Facebook de los funcionarios y mostrar que sí estaban reunidos. Lo cierto es que no corresponde a la administración municipal, usar lugares privados para citar al personal y mucho menos hablar de cuestiones del recurso humano no es natural, no corresponde y más si de lo que se trata, es de personas que están trabajando en situación de precariedad laboral./ Pido que pase a la Comisión de H.P.L.A.C./ Gracias, Concejal Silvina Camiolo./Continuamos con el punto 7) Expediente N° 4.886/2.025-0. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que remita a este Honorable. Concejo Deliberante, el informe de Responsabilidad Fiscal correspondiente al Segundo Trimestre del año. (Interbloque Reconstruyendo Malargüe, UCR-Independiente, Frente Cambia Mendoza, Unión Mendocina). Autores Concejales Silvina Camiolo, Martín Palma, Viviana Mosca y Elizabeth González. Sr. Presidente tiene la palabra Concejal Silvina Camiolo, gracias Sr. Presidente. Muy sencillo Señor Presidente no está publicado el informe financiero de Responsabilidad Fiscal en la página lo estuvimos buscando y viendo hasta lo último lo

último los Concejales que me acompañaron en la redacción del Proyecto está solamente enero, febrero y marzo. Quiero dar solo dos datos de por qué estamos pidiéndolo y aunque sea el provisorio porque puede no estar en definitivo pero si el provisorio, han habido acuerdos, Actas Paritarias que obviamente nosotros no participamos, pero de las que nos tomamos conocimiento por la publicidad de las mismas en las que se habla de un eh de una recaudación inferior en cerca de 2.900 millones de pesos, que es obviamente generar un impacto, Eh bastante fuerte en lo que sería el Presupuesto de este año es prácticamente el 10% del Presupuesto y ese es el justificativo para no hacer aumentos salariales con los empleados municipales. Ese ha sido la última Acta Paritaria que también agregamos al expediente entendemos que además podemos llegar a estar ante una posible necesidad de re perfilar el presupuesto sí?, que esto lo haríamos en nuestras casas. Si de pronto no sé echan a alguien del trabajo, tiene que reconfigurar sus gastos y repensar lo que tenía proyectado y quizás no haya que hacer vacaciones. Por ejemplo, soy un vecino, quizás el municipio, entonces va a tener que revisar esos gastos hormigas en los que se va a la plata o esos gastos innecesarios pero bueno, entendemos que el tema del pago de salario es prioritario ese es el primer dato y el segundo dato es que hay un incumplimiento sostenido a lo que es Responsabilidad Fiscal y la presentación de los informes están enero, febrero y marzo falta abril, mayo, junio y estamos entrando agosto. Por tanto, tenemos varios días de atraso al respecto y necesitamos saber y conocer cuál es la situación del municipio, pido que vaya a la Comisión de H.P.L.A.C./ Sr. Presidente Concejal Martín Palma, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para sumarme un poco a lo que habló la Concejal Silvina Camiolo, en tal sentido, decirles que aún tenemos sin despacho, el ejercicio 2.024 este ustedes saben cuál es la responsabilidad que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades del Concejo Deliberante ingresados fuera de los términos correspondientes. Pero bueno, en ese sentido también Señor Presidente preguntarle públicamente sí recuerda tuvimos una reunión con la Contadora, en la cual se comprometió en función de este problema de los dos mil doscientos millones que salió en el acta que nos iba a mandar la información que nos fue presentada en el Concejo a través de su persona esto sucedió porque no lo he recibido de mi parte, eh para compararnos con los números que hemos recibido de la Provincia que muy amablemente nos han facilitado respecto a lo que se ha transferido y como poniendo los números unos con otros no, no nos estarían dando los contrastes. No nos estarían dando las cuentas, entonces necesitábamos esa información que fue presentada en este Concejo

para hacer la solicitud desde aclaración válidas en ese sentido. /Gracias Sr. Presidente, el Sr. Presidente dice: Ud. Concejal Martín Palma le respondo ha propuesto una nueva reunión que está para coordinar en la cual traerían toda la documentación./ Gracias Señor Presidente, dice el Concejal Martín Palma: pero el compromiso asumido en la reunión anterior no fue cumplido verdad? No se lo han mandado simplemente eso. / Continuamos con el punto 8). Expediente N° 4.887/2.025-0. Proyecto de Ordenanza: Protección de Comodatos a familias con Certificado Único de Discapacidad. (Bloque Reconstruyendo Malargüe). Autora Concejal Silvina Camiolo. Sr. Presidente tiene la palabra Concejal Silvina Camiolo, gracias Sr. Señor Presidente un poco en la Banca del Ciudadano adelanté este Proyecto tengo que agradecer a mi Secretarias que estuvieron trabajando firmemente al respecto. Buscábamos la forma de prepararlo y de presentarlo desde la Técnica Legislativa, ya sea con una Resolución o una Ordenanza, pero entendíamos que la situación es tan grave que ameritaba un tratamiento en formato de Ordenanza pero obviamente esperaré el trabajo con el resto de mis colegas para que veamos cuál es el mejor criterio. La realidad es que se han retirado legítimamente porque la gente firmaba un Acta con el municipio se han retirado muchos terrenos a personas que no construyeron a muchas que deliberadamente no tenían pensado construir, pero también a mucha gente que no ha construido por la imposibilidad que hemos escuchado, a ver yo no he podido pintar adentro a mi casa y remodelar el baño, por ejemplo que esas cosas que antes quizás uno lo hubiera podido hacer y no alcanza imagínense cuando hay precariedad en los salarios, cuando hay que pagar un alquiler, todas esas situaciones que hacen que sea imposible hacer frente y en un módulo gastar 40 millones que es lo que sale hoy la construcción. En este marco, familias que tienen personas con Certificado Único de Discapacidad se les ha retirado el terreno, pero muchas de esas familias ya tenían expediente en la Provincia a través de Programas Sociales de Apoyo de Asistencia. Tenían plano y tenían N° de Expte. y sin embargo se les ha retirado el lote y ahora si llegara a salir vamos a creer y confiar y esperar que alguna vez la Provincia pone a Malargüe en su agenda llegar a salir algunos de estos de estos módulos habitacionales o soluciones. No habría terreno porque ya la persona se le retiró el terreno. Entonces cómo vamos a hacer con esta otra nueva demanda que vamos a tener y es las personas con discapacidad en una situación de absoluta vulnerabilidad que no tienen donde vivir donde residir. Y con respecto al proyecto suyo de el tema del registro de promesas de campaña que yo realmente se lo dije para mí es valioso. Y es muy necesario porque en promesa de campaña, incluso tanto eh los dos Intendentes

de los dos candidatos a Intendente de los oficialismo hablaban de las soluciones habitacionales. Pero principalmente, yo escuché mucho al Secretario de Obras a hablar de cómo no vamos a ser capaces de construir una vivienda por año para la discapacidad!! lo dijo muchas veces públicamente. Yo quisiera saber cuántas se construyeron para personas con discapacidad en estos dos años de gestión tengo entendido que es cero y no solo que no se construyeron viviendas, sino que las personas que se les otorgó terreno se les quitó el terreno, esta situación me molesta y por eso me parecería bárbaro que en las promesas de campaña estuvieran registradas y el vecino cada tanto pudiera venir y revisarlas. A ver qué pasó con lo que dijeron que iban a hacer. Porque evidentemente y con los sectores más vulnerables. No han cumplido. Pido que el proyecto pase a la Comisión de H.P.L.A.C. también y no es necesaria su lectura./ Gracias Concejal Silvina Camiolo./ Concejal Viviana Mosca tiene la palabra, gracias Sr. Presidente Solicita acompañar con la firma. Creo que este tipo de situaciones necesitan un amparo y también dijo la Edil propinante. Creo que la Provincia sí no te llaman para ponerte en la agenda creo que nosotros tenemos que golpear la puerta, para que nos pongan en la agenda, no puede ser que se haya por todos lados que se hayan entregado lotes completos que no hay que pedir permiso sino hay que patear la puerta. Muchas gracias Sr. Presidente a Ud. Concejal Viviana Mosca./ Punto g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo: Solicitud N° 8.204/2.025. Oficina de Despacho-Municipalidad de Malargüe. Eleva respuesta Expte. N° 3.856/2.025 expedientes. Por Gestión Documental; Malargüe, Mendoza 23 de julio de 2.025 Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante: Concejal Rodrigo Emmanuel Hidalgo. De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su digno intermedio a los miembros del Honorable Concejo Deliberante, con el fin de elevar respuesta del pedido de informe. Referencia Expediente N° 3.856/2.025-0. Bloque Reconstruyendo Malargüe. Proyecto de Resolución. Pedidos de informe a Obras Privadas de la Municipalidad de Malargüe. La ejecución de una obra privada sobre una acequia de riego en el Barrio Corral de Piedra, Lote 7 Manzana A, con el objetivo que tome conocimiento y efecto que estime corresponder. Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente. Contador Celso Alejandro Jaque-Intendente. Municipalidad de Malargüe. Señor Juan José Narambuena Secretario de Desarrollo Humano. Municipalidad de Malargüe. Señor Presidente, tiene la palabra Silvina Camiolo, gracias Sr. Presidente, voy a solicitar que vaya a la Comisión de O.P.T. y R.N. es muy grave esta situación. No sé si es más grave habernos enterado la

situación o la contestación del Departamento Ejecutivo. Evidentemente era como los vecinos nos habían manifestado. Se rompió una acequia para ampliar la construcción y el Departamento Ejecutivo me da risa, pero la verdad que es tristísimo les pide donación a los lotes aledaños de 60 centímetros para que se pueda resolver el problema de la construcción ilegal. Voy a hacer una pregunta retórica para quienes estén escuchando cuando hay una construcción ilegal. Que hay que hacer? Bien no le pedimos que me donen los de al lado que no tuvieron la culpa. Lo que hacemos es demoler. Lamentablemente, no!!El Departamento Ejecutivo interviniendo, yo dije que acaban chapa con este tema. Vuelvo a decir, no sé si es más grave haberme grabar la situación o la resolución que estaba proponiendo quizás con la brillantez del equipo de Asesoría Letrada que tiene el municipio. Pero me parece gravísimo Señor Presidente espero que en la Comisión de O.P.T. y R.N, lo trabajemos y que le demos y que estemos a la altura también porque se había construcciones ilegales en el gobierno anterior y las denunciábamos. Ocurre hacerlo propio en éste. / Gracias Concejal Silvina Camiolo./ Sr. Presidente, tiene la palabra Concejal Martín Palma, gracias Sr. Presidente simplemente porque en el día como comentaba al principio de la Sesión no estuve presente en Malargüe, no pude hacer canasta pero por lo vertido por la Concejal, entiendo que los permisos mal otorgados por el municipio en función de una obra ilegal. Las tiene que pagar los vecinos colindantes?? cediendo a 60 centímetros de su terreno? gracias. Será materia de análisis y voy a pedir un Tratamiento Preferencial sobre este tema. Señor Presidente no puede ser que al final las impericias de los funcionarios públicos municipales los terminen pagando los vecinos? en otra gestión no funcionaba así? nos atrevíamos a denunciar?. Hoy tenemos que actuar de la misma manera. Señor Presidente, creo que esto amerita un Tratamiento Preferencial urgente respecto a estos incumplimientos de los deberes de funcionarios públicos, así que voy a solicitar Señor Presidente para este punto en particular su Tratamiento Preferencial. Ponemos a consideración la emoción del Concejal Martín Palma, quien esté por la Afirmativa. Aprobado por unanimidad, tiene Tratamiento Preferencial./Punto 2) Expediente N° 4.810/2.025-0. Departamento Ejecutivo. Eleva Proyecto de Ordenanza: Referencia: Solicitud de Revisión del Proyecto, “Tambo Caprino Carengo” conforme a plazo trienal establecido. (Gestión documental). Malargüe, Mendoza, 23 de julio de 2021. Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante: Concejal Rodrigo Emmanuel Hidalgo. De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su digno intermedio a los miembros del Honorable Concejo Deliberante,

con el fin de elevar Proyecto de Ordenanza. Referente Solicitud de revisión del Proyecto “Tambo Caprino Carezo”, conforme plazo trienal establecido, con el objetivo que tome conocimiento y dar tratamiento y Sesión Ordinaria. Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente. Firma Contador Celso Alejandro Jaque- Intendente Municipalidad de Malargüe, Señor Juan José Nambuena- Secretario de Desarrollo humano Municipalidad de Malargüe, pasa a la Comisión de H.P.L.A.C./Continuamos con el Punto 3) Expediente N° 4.809/2.025-0.Dirección de Desarrollo Económico. Eleva Proyecto de Ordenanza: Referencia Expediente N°16.598-2.008-3-2.008. Solicitud Contrato de Explotación Minera. (Gestión Documental). Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante Concejal Rodrigo Emmanuel Hidalgo. De nuestra mayor consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su dinero a los miembros del Honorable Concejo Deliberante, con el fin de elevar el Proyecto de Ordenanza: Referente Expte. N° 16.598 -2.008/3-2.008 Título: Segovia Carlos. Solicitud de Contrato de Explotación Minera. La necesidad de autorizar en el caso concreto, como así también reglamentar el Uso y Explotación de Cantera propiedad municipal de minerales de tercera Categoría (yeso) ubicado en Campo Cañada Colorada en el Territorio de la Ciudad de Malargüe, con el objetivo que tome conocimiento y dar tratamiento en Sesión Ordinaria. Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente. Firma Contador Celso Alejandro Jaque- Intendente Municipalidad de Malargüe, Señor Juan José Nambuena. Secretario. Desarrollo Humano. Municipalidad, pasa a la Comisión de O.P.T. y R. N. y posteriormente a la Comisión de H.P.L.A.C. /Punto h) Despacho de las Comisiones de Trabajo. No ingresados. / Punto i)Asuntos Varios. Sr. Presidente Concejal silvina Camiolo, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente para solicitar que el Cuerpo se constituya en Comisión. Ponemos a consideración la moción de la Concejal Silvina Camilo, quien esté por la Afirmativa. Aprobado, el Cuerpo se constituye en Comisión, siendo la hora 10:38./. Sr. Presidente Concejal silvina Camiolo tiene la palabra, es para salir del Cuerpo en Comisión y retomar la Sesión. Por Secretaria se da lectura al Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión, se dá lectura a la parte resolutive, Solicitud N° 6.839.Sra. Laura Villouta y Rodrigo Jaque, solicitan hacer uso de la Banca del Ciudadano, para exponer diversos temas de salud y nuestro caso en particular. Solicitud N° 8.458. Sra. Laura Villouta eleva documentación y solicita que el Concejo Deliberante, solicite al Ministerio de Salud, las habilitaciones y control de guardias de enfermeros. Resuelve: Artículo 1°:Solicitar a la Municipalidad de Malargüe, por intermedio del Área

correspondiente, la remisión del Expte. completo de habilitación municipal del establecimiento de salud involucrado en el caso de la menor Emma Jaque a saber: Clínica Sur, ubicada en calle Gral. Villegas Oeste 97, Malargüe, Mendoza. Artículo 2°: Requerir al Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza copia del Certificado de habilitación vigente de los establecimientos de Salud, con indicación de las fechas de inspección, observaciones y medidas adoptadas, en caso de corresponder. Artículo 3°: Solicitar asimismo a las Autoridades Sanitarias pertinentes (Municipales, Provinciales y Nacionales) que se refuercen los mecanismos de control en los servicios de salud privados y públicos del Departamento, especialmente en lo que respecta a la dotación, presencia efectiva y desempeño del personal de enfermería durante los turnos de guardia. Artículo 4°: Expresar el acompañamiento institucional y humano del Honorable Concejo Deliberante al justo reclamo de la Familia de Emma Jaque, reconociendo el inmenso dolor que su pérdida ha provocado en el seno de nuestra comunidad y reiterando la necesidad de que se investigue con profundidad, celeridad y transparencia lo ocurrido, garantizando justicia y no repetición. Artículo 5°: Remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Salud de Mendoza y a la Familia de la menor Emma Jaque. Artículo 6°: De forma. Firman Concejales: Elizabeth González, Francisco Parad, Emilce Mansilla, Silvina Camiolo y Viviana Mosca. / Sr. Presidente tiene la palabra Concejal Silvina Camiolo, para mocionar a viva voz, donde se menciona entidades Nacionales, se omite Nacional porque hemos pedido solo al Municipio de la Provincia, ponemos a consideración la moción de la Concejal Silvina Camiolo, quién esté por la Afirmativa. Aprobado, por unanimidad. Ahora sí ponemos a consideración el Despacho quién esté por la Afirmativa. Aprobado por unanimidad. / Sr. Presidente Concejal Martín Palma tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, voy a solicitar antes de proceder al cierre de la Sesión, el compromiso que tomamos con los vecinos de la Banca del Ciudadano, voy a solicitar en este punto una reconsideración del Orden del Día obviamente para darle cabida a la moción del Tratamiento preferencial al tema presentado en el día de la fecha, (dice el Sr. Presidente es una moción de orden), ponemos a consideración la moción del Concejal Martín Palma, quien este por la Afirmativa, por unanimidad. j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la Concejal que lo izó. En este caso se tuvo que retirar la Concejal González, en su lugar invitamos a la Concejal Emilce Mansilla.// Cuando es la hora 11:18, se da por finalizada la Sesión previa lectura de lo que antecede firman las presentes actuaciones el Presidente y la Sra. Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-

